



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 13 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120210000400	Extinción De Dominio		Tulio Eliud Perez Arizabaleta, Paola Andrea Garcia Roche, Harold David Perez Garcia	12/10/2022	Auto Ordena - En Consecuencia, Y Una Vez Cumplido De Esta Manera Lo Estipulado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014, Se Dispondrá Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014 Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017. Por Secretaría Líbrese Las Comunicaciones.

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 13 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

69496507-5857-4529-994c-335b47750995